REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DR. HUMBERTO NOVA FLORES Notario XXXVIII de Guayaquil República del Ecuador

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. **COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE..OASIS DEL PINTOR OPINSA S.A.CIVIL
NÚMERO DE EXPEDIENTE....22203
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO-GERENTE GENERAL

2. **COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE.CALSHIRE HOLDINGS INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..PANAMEÑA
DOMICILIO....ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN.CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No.8
PANAMA, REP.PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. **APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO
NACIONALIDAD..ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL....0902455682
DOMICILIO.....AV.JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA. GUAYAQUIL- ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. **DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	ZEICLAN FINANCE INC.		PANAMEÑA	ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN
2				CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No.8
3				EDIFICIO IGRA
4				PANAMA, REP.PANAMA
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, En Cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la Firma que Antecede Perteneciente A: SUCRE PEREZ BI Es la Misma que Consta en su Cédula de Ciudadanía No. 0902455682 Guayaquil 22 DIC. 2010

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Canton Guayaquil

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES